



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa



## FGJ inicia investigación por robo de evidencia

Autoridades reportan hurto de droga, armas y dinero en efectivo

**DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina inició una investigación interna para desmantelar una red de empleados y policías de la misma corporación, quienes durante la pandemia ocasionada por el Covid estuvieron robando “indicios y evidencias” que la dependencia investigadora tenía bajo su resguardo, y con los cuales buscaban resolver casos de alto impacto o imputar delitos importantes a detenidos de relevancia.

El robo hormiga fue descubierto apenas la semana pasada, cuando se realizó una suerte de inventario en la Bodega de Indicios y Evidencias que se encuentra sobre la avenida Cuauhtémoc en su cruce con Obrero Mundial, en las inmediaciones de la alcaldía Benito Juárez; como resultado descubrieron que hacía falta droga, algunas armas, documentación, llaves de vehículos, e incluso, dinero en efectivo.

Todo eso aparentemente “desapareció” durante la pandemia, meses en los cuales el personal a cargo de esa bodega no trabajó en su totalidad y otros se contagiaron.

Consta en la carpeta FBJ/BJ-3/UI-1 S/D/01410/05-2021, por “robo en lugar cerrado”, que apenas el lunes pasado descubrieron que en un sobre amarillo, que contenía dinero en efectivo que habían decomisado a integrantes de *La Unión Tepito*, estaba relleno de periódico. ●

**4,000**

**PESOS**

fueron robados de un sobre.

Fueron sustituidos por periódico.

## Víctima de diputado pide reconstrucción de los hechos

Busca robustecer  
investigación; FGJ  
cataloga "violación"

**DAVID FUENTES**

—metropoli@eluniversal.com.mx

El joven que hace un mes denunció que fue agredido sexualmente por el diputado federal de Morena, Benjamín Saúl Huerta, regresó a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX). Acompañado de sus padres y abogados, los afectados solicitaron a la institución una reconstrucción de hechos para robustecer las investigaciones en torno a la posible agresión que sufrió.

De manera paralela, se dio a conocer que con base en las pruebas recabadas y los resultados de los primeros exámenes, la FGJ ya catalogó el delito como "violación", por lo que el proceso legal contra el legislador —de quien de momento se desconoce su paradero— continúa.

Ayer, el joven, sus padres y su asesora jurídica, así como personal de derechos humanos local, acudieron a la fiscalía capitalina para presentar dicha petición y solicitar a su vez, la inclusión en el padrón de víctimas. ●